



DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1746

**SELLO QUARTO, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y QUAR  
RENTE Y UNO.**

antrede por el Sr. D. Gaspar decha  
 bes Abogado de los R. D. Consejos Alcaldes  
 Mayor de la Villa y partido de Sierra Sues  
 de esta Causa en virtud de la especial Comi  
 sion de su Magestad y señores de su R. Consejo  
 de las Ordenes en la Villa de Lebein a  
 Zúnciga de 2 de Julio de 1746 y no  
 siendo testigos Sr. Manuel Zamácer su  
 tter, Pedro Salas y Marcos Garcia Aboullid  
 de esta villa de cuyo Sr. D. Josef To  
 rremi = Andres Lopez Julian

mitome con Original para en los Autos de la mis  
 tuan y los de Aora conmi poder; y para q. Conste Doy a q.  
 sente de Andres Lopez Julian 25 de Mayo de 1746  
 Comision En que se trata de Entendiendo el Sr. D. Gaspar  
 de Chavez Alcalde Mayor de la Villa y Partido de Sierra  
 de su Magestad. En la villa de Lebein a diez y siete  
 dias de Mayo de 1746  
 D. Lorenzo y uno

Andres Lopez Julian

